

BOLETIN EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Por los BOLETINES ordinarios y extraordinarios publicados al intento ya consta á los Alcaldes de la provincia que las Córtes reunidas en Asamblea Soberana proclamaron la República como forma de Gobierno de la Nacion Española, nombrando de su seno un Poder Ejecutivo compuesto de eminentes Patricios, bien conocidos por su amor al orden y á la libertad. Las Corporaciones populares han debido contestar á este Gobierno de provincia, diciendo no solo quedaban enteradas, sino tambien manifestando su conformidad y ofreciendo su concurso, como representantes de la Autoridad constituida, única legítima para sostener aquellos principios. Si por el contrario no estuviesen conformes con el actual orden de cosas, su patriotismo deberá aconsejarles presentar la dimision de sus cargos, con cuya conducta evitarán entorpecimientos en la administracion de la provincia y perturbaciones entre sus convecinos. Así, pues, al enterarse de esta circular, comunicarán á este centro lo que crean conveniente, sobre los hechos que en ella se comprenden.

Y como á pesar de lo dispuesto por el Gobierno y de las excitaciones mias para que cesasen en los pueblos las Juntas que se hubiesen constituido con ocasion de la proclamacion de la República, observo con sentimiento que insisten en algunas localidades en funcionar dichas Juntas, y como esta desobediencia á la Asamblea Nacional y al Poder de ella emanado es criminal, estoy dispuesto á someter á la accion de los Tribunales á todos los que delincan por aquel concepto, si á la publicacion de esta circular no se disuelven, dejando á los Ayuntamientos y demás autoridades destituidas en el libre ejercicio de sus funciones.

Al mismo tiempo trascribo á los repetidos Sres. Alcaldes, el siguiente telegrama que me dirige el Sr. Ministro de la Gobernacion:

«El Poder Ejecutivo de la República prepara un Decreto para la organizacion de los Voluntarios de la misma y al propio tiempo procurará vencer cuantas dificultades se presenten para dotarles á la mayor brevedad del armamento necesario. Comuníquese así á todos los Municipios y Comités que hayan solicitado la organizacion de fuerzas ciudadanas.»

El Presidente del Gobierno á los Gobernadores:

«Acabo de leer á la Asamblea Nacional un proyecto de amnistia amplisima para todos los procesados y condenados con motivo de las insurrecciones republicanas y de las manifestaciones contra las quintas. Comuníquelo á la mayor brevedad posible á todos los pueblos de esa provincia.

Valladolid 14 de Febrero de 1873.

EL GOBERNADOR,
Vicente Lobit.

Valladolid: Imp. de Garrido.

UNIVERSITY OF CALIFORNIA

LIBRARY

PHYSICS

PHYSICS